



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Arrancó la etapa de la Consulta Indígena 2023 de manera simultánea en todos los municipios del Estado, con la participación de todas las diputadas y diputados que integran la XXIV Legislatura, en compañía de autoridades del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Instituto Estatal Electoral y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, todos de Baja California.

Los trabajos están a cargo de las Comisiones Unidas de Gobernación y Asuntos Indígenas que presiden los Diputados Juan Manuel Molina García y Evelyn Sánchez Sánchez.

En total por los 7 municipios asistieron cientos de personas, entre las cuales se encontraban, miembros de las comunidades originarias, Ku'ahles, Cochimíes, Paipais, Kiliwas, Cucapás, y Kumiais; así como de los diferentes pueblos asentados, Náhuatl, Mixteco, Otomí, Purépecha, Zapoteco, Mazahua, Triqui, Cora, Nahuaxi, y Afromexicanos.

Tal y como se estableció en las bases de la Convocatoria de fecha 20 de enero de 2023, dicha etapa tiene como objetivo, proporcionar a las personas indígenas, autoridades tradicionales, comunitarias y representaciones, información para la realización de las adecuaciones a la Constitución local y la legislación secundaria, para garantizar el derecho fundamental de votar y ser votado de hombres y mujeres indígenas en condiciones de igualdad sustantiva.

Autoridades del IEEBC, fueron los responsables de exponer la información a todos los presentes, a fin de propiciar la reflexión, respecto a los temas de la consulta, llevando a cabo acuerdos correspondientes, para que



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

puedan preparar sus propuestas para los foros consultivos, por lo que, los participantes podrán hacer las aportaciones que estimen convenientes.

La siguiente fase corresponde a la Etapa Deliberativa, la cual se realizará del 6 de febrero al 3 de marzo, posteriormente se realizará la Etapa Consultiva, los días 4 y 5 de marzo del presente año. Para que de esta manera el Congreso del Estado de Baja California, atienda las propuestas, sugerencias y observaciones derivadas de la consulta.